

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



**“Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el
Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Utatlán, Sololá”**

(Informe Final De Práctica Profesional Dirigida)

Catarina Fabiola Mendóza Pérez

Santa Clara la Laguna, Sololá, Julio 2013

**“Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el
Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Utatlán, Sololá”**

(Informe Final De Práctica Profesional Dirigida)

Catarina Fabiola Mendóza Pérez. (Estudiante)

Lic. Diego Tuj Ajché (Asesor)

Santa Clara la Laguna, Sololá, Julio 2013

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA:

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus.
Rector**

**M. Sc. Alba Aracely de González.
Vicerrectora Académica y Secretaria General**

**M.A. César Augusto Custodio Cobar.
Vicerrector Administrativo**

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

**Lic. Dinno Zaghi.
Decano**

DICTAMEN APROBACIÓN
INFORME PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Catarina Fabiola Mendóza Pérez,
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Administración Educativa, de la Facultad de Ciencias de
la Educación, Solicita aprobación del Informe de Práctica
Profesional Dirigida para completar requisitos de
graduación.

Dictamen No. 031 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requisitos del Informe de la Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Uatlán, Sololá”**; Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Informe de la Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

Por lo antes expuesto, el estudiante **Catarina Fabiola Mendóza Pérez**.

4. Recibe la aprobación de realizar el Informe de la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

Lic. Dinno Zaghi
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Santa Clara la Laguna, Sololá 18 de enero del año dos mil trece.-----

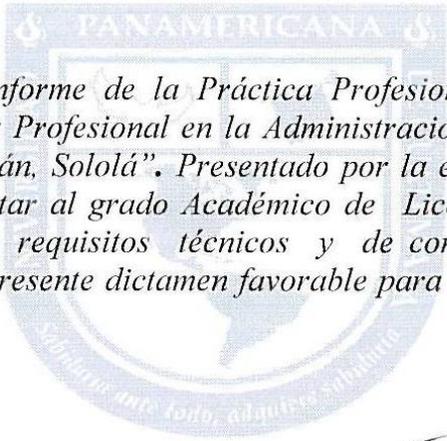
En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Utatlán, Sololá". Presentado por la estudiante: Catarina Fabiola Mendóza Pérez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Patricia Elizabeth López Vásquez
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Sololá, 28 de febrero de dos mil trece.

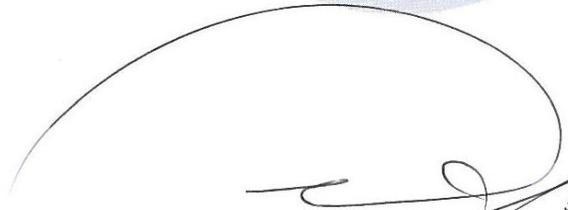
En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Utatlán, Sololá". Presentado por la estudiante: Catarina Fabiola Mendóza Pérez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil trece.-----

En virtud de que el Informe de la Práctica Profesional Dirigida con el tema; **“Fortalecimiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar en el Distrito 07-04-01 De Santa Lucía, Utatlán, Sololá”**, presentado por el estudiante **Catarina Fabiola Mendóza Pérez**, previo a optar el título de Licenciatura en Administración educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de la Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Zaghi
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

Doy gracias a Dios; Él dador de la vida y de sabiduría, por su grandeza conmigo, por todas las bendiciones sobre mi vida y por su cuidado durante el tiempo que duraron mis estudios de la Licenciatura de Administración Educativa.

A mis padres: María Pérez Yojcom de Mendoza y Pedro Mendoza y Mendoza (Q.P.D), por el apoyo moral, por los sabios consejos y por las buenas instrucciones que me dieron durante el tiempo que he vivido con ellos, y por el sacrificio que hicieron durante mi educación a pesar de la falta de recursos económicos me dieron la oportunidad de estudiar, gracias por permitirme realizarme profesionalmente.

A mis hermanos: Mónica, Daniela, Hellen, Odalis, Marie, Leida, Sucely y Benjamín por la compañía, por la amistad y por compartir los momentos felices y tristes de nuestra vida como hermanos, y por compartir mis sacrificios académicos.

A mis compañeros (as): Por su amistad y confianza

A mis amigas (os): Milvia, Inés, Sandra, Ixchel, Rocío, Lidia, Héctor, Edwin, Guillermo, Dilan y Jesús. Por el apoyo y consejos.

A la Universidad Panamericana, porque me brindó la oportunidad de compartir en sus aulas, a todos los docentes por contribuir en mi formación su experiencia, conocimientos y consejos.

En especial a las ilustres personas, Msc. Enrique Rafael Chiyal Tó;

Lic. Diego Tuj Ajché, Msc. Fredy Gerardo Quiacaín Cotuc, Licda. María Victoria Flores Hernández, Lic. Sergio Pérez Silva, PEM Pedro Benjamín Pérez Cotuc. Gracias por sus experiencias y enseñanzas compartidas en el campo educativo.

A mi tierra natal San Juan La Laguna, Sololá, Guatemala, tierra de gente humilde, solidaria y trabajadora, que busca el desarrollo personal y comunal. Lugar donde se comparte la superación.

Índice

	Introducción	i
	Capítulo I	
1	Marco Teórico Que Fundamenta La Propuesta	1
1.1	Ética	1
1.1.1	Cómo puede manifestarse la Ética	1
1.1.2	Importancia de la Ética	2
1.1.3	Objeto de la Ética	3
1.2	Ética Profesional	3
1.2.1	¿Qué es la ética Profesional?	4
1.2.2	Algunos principios de la Ética Profesional	5
1.3	Administración	7
1.3.1	La administración desde su teoría General	8
1.4	Administración Escolar	9
1.4.1	Objeto de la Administración Escolar	10
1.4.2	La Ética en la administración Escolar	11
1.5	Descripción Distrito Escolar 07-04-01 de Santa Lucía, Uatlán, Sololá	13
1.6	Personal laboral de la supervisión educativa 07-0-01	16
1.7	Sector Administrativo	17
1.7.1	Relaciones Interpersonales	18
	Capítulo II	
2	Descripción Del Trabajo De Campo	19
2.1	Recolección de datos y trabajo de campo	20
2.2	Sujetos y recursos	21
2.2.1	Sujetos	21
2.2.2	Materiales	21
2.2.3	Financieros corresponde a la practicante	22

2.3	Procesamiento de la información	22
2.3.1	Resultados alcanzados	22
	A) Encuesta a la Supervisión Educativa	22
	B) Encuesta a la Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Educación de Sololá	23
	C) Encuesta a Juez de paz	24
	D) Entrevista pastor	26
	E) Entrevista a directores	26
	F) Entrevista a maestros	28
	G) Entrevista a padres de familia (Juntas Escolares)	28

Capítulo III

3	Diseño De La Propuesta	32
3.1	Visión	32
3.2	Misión	32
3.3	Propuesta	32
3.3.1	Objetivos	33
	A) Objetivo General	33
	B) Objetivos Específicos	33
3.3.2	Metas	33
3.3.3	Justificación	33
3.3.4	Acciones estratégicas	34
	A) Organización de una comisión de apoyo	34
	B) Fortalecimiento de desempeño de directores en entrega de papelería y otros requerimientos de la Supervisión Educativa	35
	C) Capacitaciones a directores, maestros sobre la ética profesional en la administración escolar	35
	D) Falta de gestión de equipamiento de recurso didáctico, capacitación e incentivos para alumnos	36

Capítulo IV

4	Descripción Del Proceso Para Llegar Al Planteamiento De La Propuesta	38
4.1	Técnicas empleadas	39

Capítulo V

5.	Descripción Del Proceso De Implementación O Validación De La Propuesta	44
5.1	Los logros alcanzados	44

Capítulo VI

6.	Incorporación De Mejoras A La Propuesta Como Resultado De La Implementación o Validación	45
6.1	Cronograma de actividades de 2013 trimestral modificado	46
	Conclusiones	48
	Recomendaciones	49
	Bibliografía	50
	Anexos	51
	Carta de autorización y aceptación	52
	Carta de aceptación extendida por la Supervisión Educativa	53
	Ficha informativa del estudiante	54
	Entrevista dirigida a directores	56
	Entrevista dirigida a docentes	57
	Entrevista dirigida a la Supervisión Educativa	58
	Entrevistas dirigida a Junta Escolares (Padres de Familia)	59
	Entrevista dirigida al Juzgado de Paz	60
	Entrevista dirigida al Asesor Jurídico de la Dirección D.	61
	Entrevista dirigida al Señor Alcalde Municipal	62

Entrevista dirigida al Pastor	63
Entrevista dirigida al sacerdote	64
Plan de Trabajo	65
Carta de invitación a los directores y maestros	68
Agenda de Validación de la propuesta	69
Asistencia de directores y maestros	70
Acta para la Validación de la propuesta	71
Fotografías	74

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida de la Universidad Panamericana, donde se detalla todo el proceso que se siguió en todo el ejercicio profesional. Esta actividad académica, se realizó en la Oficina y con cobertura de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar No. 07-04-01 con sede en el municipio de Santa Lucia Uatlán del departamento de Sololá.

El informe final de la práctica profesional dirigida, describe las distintas acciones previamente planteadas, tales como: El diagnóstico de la Institución, el trabajo de campo y la formulación de las propuestas, que se realizaron durante el período de la práctica profesional.

En cada una de las instituciones educativas, se detectaron varios problemas que enfrenta la administración educativa y además, se detectó que en el distrito escolar existen varios factores y debilidades que no permiten el avance del desarrollo educativo y el desenvolvimiento efectivo de la misma; por lo que fue necesario realizar una investigación profunda sobre: “El Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito 07-04-01 de Santa Lucía Uatlán, Sololá”, con la finalidad de mejorar una administración efectiva, funcional y estructurada, que dé prioridad a la ética profesional, por ser un aspecto de gran relevancia en el desenvolvimiento administrativo.

Para aportar de la mejor forma en la calidad educativa y particularmente a las acciones de la Supervisión Educativa, donde los directores son piezas claves en la administración, deben jugar un rol importantísimo en la comunidad educativa, que por medio de ella, se tiene la oportunidad del trabajo en equipo y se pongan en práctica las estrategias de liderazgo, la obligación profesional y moral como principio humano, la virtud, la libertad, la justicia, la sinceridad, la honradez y la comunicación, en todo el proceso administrativo, como parte de la formación de valores para el desarrollo del individuo en la sociedad.

La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona no solo sobre lo que está bien y lo que anda mal, lo que es correcto y lo incorrecto; sino que, lo que inmediatamente debería de mejorarse, entendiendo que la vida debe trascender en relación con sus semejantes, buscando el bien común.

La Ética profesional aplicada al trabajo, orienta no solamente en la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también en los distintos procesos que siguen, una vez tomadas las decisiones (cómo lo debemos hacer).

En la actuación profesional, cada individuo tiene su propio patrón de valores, por ello se hace necesario que cada uno haga su propia reflexión, a modo de compatibilizar los comportamientos con los valores y cumplir con las leyes, normas internas de cada institución educativa. Para no llegar a un elevado deterioro de los principios éticos y morales, donde el problema de la ética profesional en la administración escolar, se convierta en el principal enemigo de la democracia.

Tanto la Supervisión Educativa, como los directores de establecimientos educativos tienen el reto de mejorar la administración, más cuando existen dificultades de la ética profesional agregado a las irregularidades administrativas como un fenómeno con consecuencias nefastas en la calidad educativa.

De ahí que se hace necesario encontrar posibles soluciones a las carencias que presenta el distrito de Santa Lucía Uatlán, con la participación de los involucrados y los actores directos que integran la comunidad educativa.

Capítulo I

1. Marco Teórico que Fundamenta la Propuesta

1.1 Ética

Es la rama de la filosofía que trata de la esencia, el origen y carácter de la moral. No es una disciplina práctica, normativa, ni trata de dictar normas morales, si no de investigar y explicar teóricamente, el aspecto moral y las leyes bajo las cuales debe funcionar la voluntad humana.

En la ética domina más la idea de ciencia y de la voluntad en acción que llega el bien.

El origen de la palabra Ética se deriva del sustantivo “ethos”, que quiere decir “costumbre”, de donde se forma el adjetivo ethikós, que es sinónimo de moral.

Ética es una palabra que viene desde la antigüedad. Y es de las palabras que representan normas y estipulaciones de la moral para vivir bien.

La ética es de carácter racional y trata de lo que debe ser y no lo que es. “Estudia los actos humanos y la conducta humana, teniendo en cuenta su referencia a las características de “bondad y malicia”, y desea no solo describir, sino sobre todo explicar y fundamentar, poner en claro el sentido de la vida humana.

La respuesta que los Filósofos han dado a las cuestiones fundamentales de la ética son muy diversas, pero todas llegan a la conclusión del bien.

1.1.1 Cómo puede manifestarse la Ética:

La ética en general puede manifestarse en varios y diferentes aspectos tales como: La obligación, la moral, la virtud, la libertad, la justicia, la caridad, la beneficencia, la responsabilidad, lealtad, abnegación, consideración, sinceridad, honradez y comunicación.

La ética es la parte teórica y la moral es la parte práctica y en el sentido profesional, ofrece las normas de conducta que debe observar todo profesional según la índole de su trabajo.

La Ética realiza varios valores en toda profesión como:

- a) Practicar todos los principios y normas que rigen la actuación moral de todo profesional.
- b) La honradez y la responsabilidad que deben normar la conducta profesional, es decir no falsear, ni engañar a ninguna de las personas con quienes se relacionan en el trabajo, así como en los asuntos que trata.
- c) La persona profesional debe demostrar siempre eficiencia y capacidad para resolver sus diferentes asuntos de trabajo, así como suficiente valor moral para reconocer sus errores cometidos en los mismos.
- d) La discreción, la consideración y la justicia deben ser los valores morales más importantes en cualquier profesional, que actúa como subordinado de una empresa o negociación.
- e) Ética en un total de sus valores en las profesiones, debe considerarse como subordinada a la moral social y por lo tanto, desmerece una al otro si al separarse, el profesional cree tener algún valor ante los demás, ya que ambos constituyen un todo en la vida profesional.

1.1.2 Importancia de la Ética

La ética no es una cosa abstracta, desligada de la vida, todo lo contrario, continuamente estamos dando juicios éticos, ejemplo:

¿La vida humana es algo que pertenece a cada persona o la sociedad o el Estado pueden disponer de ella? ¿Qué juicio moral hay que dar sobre la pena de muerte?

¿Es bueno o es malo considerar la vida humana como algo de lo que se puede disponer caprichosamente? ¿Qué decir de la tortura? ¿Qué decir del aborto?

La libertad es un valor humano, sin embargo, ¿hasta qué punto es ético permitir que la libertad de uno se emplee en dañar a los demás?

En el trato interpersonal, en las relaciones en el seno de la familia, en las relaciones de trabajo, en la vida política, en las relaciones internacionales se plantean continuamente problemas éticos o morales. Esto es tan importante que se

puede decir, aunque sea simplificando un poco, que una persona es lo que sea su comportamiento ético o moral.

Todo esto explica la importancia del conocimiento de la ética o de la moral en la educación de la persona. El período de educación que en realidad dura toda la vida no llega a su pleno cumplimiento, a su realización, hasta que la persona no adquiere una jerarquía de valores morales que le sirve de orientación y de guía. Una persona sin ética es una persona psicológicamente inmadura.

1.1.3 Objeto de la Ética

La ética trata de actuaciones humanas, pero no en un sentido general, sino en un sentido muy preciso. En efecto, cabe distinguir entre actos del hombre y actos humanos:

Actos del hombre: Son aquellos que realiza el hombre, pero sin dominio racional y voluntario sobre ellos; por ejemplo, la circulación de la sangre, la digestión, etc. Sin duda se habla de una “buena” o de una “mala” digestión, pero no se atribuye a esto un sentido moral o ético. Nadie es poco honrado para que haga una mala digestión.

Actos humanos: Son aquellas acciones externas o internas, que el hombre realiza con conocimiento y voluntad libre. El conocimiento implica en tener suficiente advertencia de lo que se va hacer la voluntad como requisito del acto humano exige que ese acto sea querido realmente por nosotros como algo nuestro (Joaquín M. Aragón Mitjans, S.J. Tercera Edición. P10.)

1.2 Ética Profesional

Según el Diccionario Ética Cristiana y Teología Pastoral: Una profesión tiene una orientación primaria hacia el interés comunitario, en lugar hacia el egocentrismo individual.

La confianza es esencial para el funcionamiento de una profesión, la que se gana mediante la voluntad del profesional para respaldar y aferrarse a unos estándares elevados de competencia y práctica. Así un profesional pasa por un periodo de formación para dominar una amplia cantidad de datos, se socializa en las

normas de la profesión. La naturaleza de las profesiones, hay ciertos problemas éticos que se originan así mismo. El conocimiento superior del profesional, y la naturaleza generalmente importante de su vinculación con el cliente crean una serie de interés sensible. Muchos profesionales deben enfrentarse también al tema de la confidencialidad. Dado que el profesional se halla en una situación en que puede obtener la información del cliente, que este no sea que otros conozcan. Las profesiones son oportunidades para servir a otros en amor y puede entenderse como una participación.

1.2.1 ¿Qué es la ética profesional?

La profesión puede definirse como “la actividad personal, puesta de una manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación y con la dignidad que corresponde a la persona humana”.

En virtud de su profesión, el sujeto ocupa una situación que le confiere deberes y derechos especiales, como se verá:

La Vocación: La elección de la profesión debe ser completamente libre. Quien elige de acuerdo a su propia vocación tiene garantizada ya la mitad de su éxito en su trabajo.

Finalidad de la Profesión: La finalidad del trabajo profesional es el bien común. La capacitación que se requiere para ejercer este trabajo, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas para el beneficio de la sociedad.

El Propio beneficio: Lo ideal es tomar en cuenta el agrado y utilidad de la profesión; y si no se insiste tanto en este aspecto, es porque todo el mundo se inclina por naturaleza a la consideración de su provecho personal, gracias a su profesión.

Capacidad profesional: Un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física.

La capacidad intelectual consiste en el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión, lo hacen apto para desarrollar trabajos especializados.

La capacidad moral es el valor del profesional como persona, lo cual da una dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo, digna del aprecio de todo el que encuentra.

La capacidad física se refiere principalmente a la salud y a las cualidades corpóreas, que siempre es necesario cultivar, como buenos instrumentos de la actividad humana.

1.2.2 Algunos principios de la Ética Profesional

- a) La salud: Hay que velar por la salud, nada mejor que llevar una vida ordenada. Un sueño reparador una alimentación sana, una régimen metódico de actividad y la práctica de algún deporte no violento, son necesarios para el empleado que se desenvuelve bien en su trabajo.
- b) Urbanidad personal: Demuestra una falta de educación, arreglar nuestro cuerpo en presencia de visitante y compañeros, por ejemplo: alisarse el cabello, arreglarse las uñas, maquillarse. La presentación debe ser intachable para llegar a la oficina. Cualquier arreglo que sobrevenga debe hacerse en lugar más adecuado para evitar críticas.
- c) Mucha discreción: Considérese que cuanto nos sea dado oír en horas de trabajo tiene carácter de secreto profesional, como tal, no debemos en manera alguna divulgarlo. La violación de este secreto, además de ser detestable es legalmente punible.
- d) Urbanidad social: En presencia del público debe evitarse en absoluto la conservación particular, las observaciones impertinentes a nuestros compañeros, las críticas a los superiores, y hasta el uso de palabras vulgares o el voseo para conservar en mayor grado el orden y disciplina.
- e) Autoconocimiento: El empleado debe conocerse lo mejor posible, para evitar que sus modales interfieran con la convivencia profesional; debe conocerse sus puntos fuertes y débiles para poner los primeros sin jactancia al servicio de la oficina y los otros, para mejorarlos y discutir en campo desconocido.

- f) Elementos de trabajo: Téngase siempre a mano los útiles indispensables para su ocupación, es ridículo ponerse a buscar algún útil ya en el momento necesario, siendo algo de lo que ocupa diariamente y que para su facilidad y orden debe mantener listo y evitar molestias.
- g) Discusiones inútiles: No discuta con sus compañeros y menos con visitantes si la persona que trata de discutir es mal educada y grosera, no dé lugar a discusión aunque haya oportunidad.
- h) Reputación: Todos valemos en el más alto sentido por la reputación de nuestro establecimiento y de nuestras personas; la buena reputación es moneda de una sola cara o se goza por entero se carece de ella por completo. La honradez es la base de una buena reputación.
- i) Éxito: El éxito no es patrimonio de los que siempre quieren saber más, lo es de aquellos que ponen todo su empeño en saber y trabajar más y mejor cada día. Esto se logra con la perseverancia.
- j) Trato adecuado: Procuremos adecuar nuestro trato al compañero o al visitante y con mayor amabilidad a las personas de condición modesta, demostrando siempre nuestra buena educación. Los títulos universitarios, el rango social y racial o la fortuna no son motivo para tratar bien a una persona con detrimento de otras.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la ética aplicada ya que hace referencia a una parte específica de la realidad.

Cabe destacar que la ética, a nivel general, no es coactiva (no impone sanciones legales o normativas). Sin embargo, la ética profesional puede estar, en cierta forma, en los códigos deontológicos que regulan una actividad profesional.

La Ética profesional es la que posibilita llevar a la práctica los valores que pregona la responsabilidad social y es la Ética la que nos ayuda a ejercer la responsabilidad en un marco de coherencia y correspondencia social

La responsabilidad social tiene subsumida en sí un conjunto de premisas, principios, valores, y normas de conducta que se han establecido por el colectivo social como elementos representativos de la denominada responsabilidad social. La Ética sin embargo, no prescribe ninguna norma o conducta, tampoco la ética nos obliga o nos recomienda que deba ser realizado. Su propósito se relaciona entre otros factores con la praxis, con el cómo se ha de aplicar en los distintos contexto profesionales y personales de nuestra vida los valores sociales.

La Ética entonces es una praxis racional de los principios y conceptos relacionados a la Responsabilidad Social, desde una perspectiva de igualdad, universalidad e interactividad con los actores del contexto de aplicación e implicaciones.

La ética profesional puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión. También se le llama Deontología. Al decir profesional no solo se refiere a que la ética es solo para quienes tienen un cartón o son profesionales, sino que está va destinada especialmente a las persona que ejercen una profesión u oficio en particular.

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

1.3 Administración

El concepto de administración hace referencia al funcionamiento, la estructura y el rendimiento de las organizaciones. El termino proviene del latín ad-ministrare (Servir) o ad manus trahere (“manejar” o “gestionar”)

La noción también puede utilizarse para nombrar a una autoridad pública, como el gobierno de un territorio, o a los responsables de una entidad privada, como los directivos de una empresa.

La administración puede ser entendida como la disciplina que se encarga de realizar una gestión de los recursos (ya sean materiales o humanos) en base a criterios científicos y orientada a satisfacer un objetivo concreto.

Hay veces en que el término administración se utiliza para dominar a la ciencia social conocida como administración de empresas. Esta ciencia estudia la organización de las compañías y la forma en que gestionan los recursos, los procesos y los resultados de sus necesidades.

1.3.1 La Administración desde su Teoría General

En la Teoría General de la Administración, conocida con la sigla TGA se reúnen los conocimientos que se tienen hasta el día acerca de la administración de empresas y organizaciones. Es posible analizar la administración a través de la teoría de la organización, que se dedica a estudiar la manera en la que las personas administran sus recursos y establecen interacciones con el medio exterior para satisfacer sus necesidades.

Existen dos formas con marcadas diferencias para definir este concepto: la administración como disciplina (conjunto de principios, ideas y conceptos que deben tenerse en cuenta para guiar a un grupo), y la administración como técnica (conjunto de funciones y actividades que un administrador debe realizar para conseguir los objetivos de la organización que representa)

En la administración, la teoría sólo ocupa un íntimo espacio, no es posible que esta exista sin la técnica, sin que esos conceptos sean encasillados dentro de un conjunto de actividades que los vuelven veraces. En la administración la técnica es el vehículo natural para llevar a cabo y poner la prueba los descubrimientos de la ciencia.

Según Hermida, Serra y Kastika, es imposible considerar a la administración como un arte, porque ella ni las vivencias, ni las interpretaciones subjetivas de la realidad tienen cabida.

Para Henry Sisk Mario la administración es la fusión de todos los recursos que se poseen a través de un esquema planificado, un proceso formado por: planeación, dirección y control, y cuyo objetivo es lograr aquello que la compañía se proponga como meta.

José A. Fenández Arena la ve como ciencia social cuya meta es satisfacer los objetivos institucionales de cada medio a través de una estructura y del esfuerzo unificado.

Por su parte George R. Terry dice que consiste en una planificación para alcanzar objetivos puntuales en base al esfuerzo ajeno.

En la técnica de la administración es fundamental comprender los recursos que se poseen para saber encontrar los objetivos más adecuados en la base a ellos y desenvolver un trabajo administrativo eficiente. Cabe destacar que posee principios, leyes y procedimientos que sirven para una conducta racional de las organizaciones.

La administración es el medio por el cual una cierta organización toma decisiones y realiza determinadas acciones con vistas a alcanzar las metas que se ha impuesto.

1.4 Administración Escolar

El manual Coordinador Técnico Administrativo: Se refiere a la orientación dirigida a los directores y directoras de escuelas y a juntas escolares, para mejorar sus procedimientos administrativos, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad.

La administración escolar se refiere a la ordenación de esfuerzos, a la determinación de objetivos académicos y de política externa e interna, a la creación y aplicación de una adecuada normatividad para alumnos, personal docente, administrativo, técnico y manual; todo ello con la finalidad de establecer en la

institución educativa las condiciones para que se desarrolle un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje y un gobierno escolar eficiente y exitoso.

1.4.1 Objetivos de la administración escolar

Una administración escolar eficiente tiene como fin primordial facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para lograr tal objetivo requiere de la realización de actividades, que los especialistas y estudiosos de la administración escolar han resumido en siete tareas:

- a) Relaciones entre la escuela y la comunidad.
- b) Desarrollo de planes y programas de estudios.
- c) Grupos de alumnos.
- d) Recursos materiales.
- e) Recursos humanos.
- f) Recursos financieros.
- g) Organización y estructura.

Relaciones entre la escuela y la comunidad

En su desarrollo, el proceso educativo no se limita a establecer la relación pedagógica educador-educando dentro del aula, sino que considera las relaciones que se originan entre todos los miembros de la comunidad educativa (educandos, educadores, empleados, autoridades escolares y padres de familia) quienes por la vía de una participación acorde con sus funciones y atribuciones enriquecen el proceso mismo en forma significativa.

Desarrollo de planes y programas de estudios

- Relaciones entre la escuela y la comunidad.
- Desarrollo de planes y programas de estudios.
- Grupos de alumnos.
- Recursos materiales.
- Recursos humanos.

Recursos financieros.

Organización y estructura.

Esta tarea se refiere a las actividades que el personal docente y directivo realizan con los objetivos de:

- Interpretar los lineamientos técnicos para el manejo de los programas de estudio.
- Controlar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle vinculando la teoría con la práctica, considerando en todo momento el medio en que habita el alumno y en el que se ubica la escuela.
- Adoptar las estrategias más adecuadas para mejorar la aplicación de los programas de estudio de cada grado
- Discutir la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos que permitan el logro de objetivos del plan y los programas de estudio.
- Establecer los procedimientos de evaluación del trabajo de alumnos y docentes

La Administración Escolar implica la dirección de la organización misma, el uso y ejercicio estratégico de los recursos humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestales; la proyección de necesidades humanas futuras, la previsión estratégica de capacitación de los recursos humanos, la formación docente, la vinculación con el entorno; la generación de identidad del personal con la organización; la generación de una visión colectiva de crecimiento organizacional en lo colectivo y profesional en lo individual y el principio de colaboración como premisa de desarrollo.

1.4.2 La Ética en la Administración Escolar.

La educación conforme a valores incluye como elemento formativo y como finalidad a la eticidad y obedece a una racionalidad no instrumental. La eticidad se comprende como realización de valores y los sujetos de eticidad son aquellos que actúan como promotores y realizadores de valores. En tal sentido, la formación se entiende como un proceso educativo completo, donde los valores sociales son asumidos como cualidades que caracterizan a las instituciones e integraciones

sociales, que contribuyen a la realización del ser humano en cuanto tal, a partir de su incidencia en la dignidad humana como criterio regulador de la objetivación de los valores. Todos estos aspectos son condicionantes de una racionalización social, capaz de sentar las bases y preparar las condiciones para la realización de valores en la sociedad, estimulando así la concreción de una Educación conforme a valores.

La literatura organizacional ha utilizado el concepto de paradigma para referirse a los filtros internos de la persona, a partir de los cuales ella ve la realidad. Dependiendo del paradigma de cada uno, una misma realidad puede ser evaluada de formas diferentes, no porque el objeto sea diferente, sino porque las formas de percepción de cada uno son diferentes. Son los patrones que orientan la conducta y ayudan a evaluar, juzgar, elogiar y repudiar la realidad. El paradigma envuelve los conocimientos anteriores del individuo, sus creencias, sus experiencias y sus valores. Desde el punto de vista psicológico, se puede hablar en moralidad como una de las categorías que interfieren en la manera de aprender la realidad.

La moralidad es una dimensión de la personalidad del individuo que dice acerca de la interpretación del “debe ser”. Ella está afectada por el nivel de conciencia del sujeto y también por la conciencia que tenga de los mores (costumbres) del grupo a que pertenece. La moralidad es la búsqueda de la razón de ser de la selección de determinadas conductas en detrimento de otras. Se puede hablar de 3 niveles de moralidad: la infantil, la adolescente y la adulta.

La moralidad infantil es la del individuo que se encuentra a merced de los premios y los castigos de la naturaleza concreta y objetiva. El individuo pauta su conducta teniendo como referencia una autoridad externa a la que se somete para no ser punido o para ser reconocido. Es infantil porque el individuo delega autoridad a otro y condiciona su actuación a la interpretación personal de qué es necesario para que el otro le preste atención. Así, es bueno lo que trae conocimiento a través de otro y es malo aquello que la causa la temida frustración.

La moralidad adolescente es el resultado de la revuelta del individuo contra la dependencia infantil. La percepción de que “lo que es” no es necesariamente lo que “debe ser” lleva al individuo a luchar contra la autoridad. En ese momento, quiere probar para todos que no necesita probar nada a nadie. Se trata también de una

moralidad dependiente, ya que el individuo trata de mostrar para los otros que no depende de él.

La moralidad adulta permite a la persona juzgar cada valor por medio de la comparación y del discernimiento y crear un sistema propio de valores, una autorregulación. Su conciencia se amplía a punto de ser capaz de ver al otro como otro, es decir, de reconocer que el otro es libre y puede no querer satisfacer las expectativas que se tengan de él. En Psicología se acostumbra a decir que en ese nivel el sujeto es capaz de establecer relaciones objetivas con el otro, sin fundirse con él. Eso significa que el sujeto es capaz de verse separado de los demás. Así, él busca comprender el sentido de las costumbres de su grupo y cuestiona las normas tradicionales, no por simple revuelta contra la moralidad impuesta, sino por la capacidad de pensar por sí mismo en términos generales y críticos. Al razonar sobre la razón de ser de la selección de sus conductas, la persona autónoma considera inclusive el bien común, ya que sabe de la importancia del bienestar del prójimo para su propia felicidad.

A partir de esa clasificación se tiene una clave psicológica para la lectura del problema Ética. Considerando que la toma de decisiones es siempre igual, recordando que la suma de las decisiones individuales configura una decisión colectiva, como en una elección, es posible constatar que, según el nivel de moralidad de cada uno, el proceso de selección y el juicio ético pueden ser completamente diferentes (Cortina, Adela 1998).

1.5 Descripción Distrito Escolar 07-04-01 de Santa Lucía Utatlán, Sololá

Supervisión educativa del distrito 07-04-01 tuvo sus inicios a partir de la década de los '80, teniendo como sede la Escuela Oficial Rural Mixta el Novillero. A partir de la década de 1990 se traslada a la cabecera municipal instalándose en el edificio de la alcaldía auxiliar indígena del municipio. A partir del 2000, se traslada a los locales de la municipalidad, actualmente es la sede de la Coordinación Técnica Administrativa.

A inicios de la Supervisión Educativa del distrito 07-01-04, el supervisor fue el Prof. De León, su nombre no se pudo investigar pero quienes lo recuerdan argumentaron que era del municipio de Santiago Atitlán, Sololá. Sucesivamente le sigue el Prof. Moisés Quezada, el PEM. Rosalío Yaxón hasta el año 1996. Se retira por problemas de salud. En el año de 1993 el Orientador Técnico Pedagógico Lic. Juan Gerónimo Roquel Chávez, Inicia su labor en el distrito apoyando la labor técnica pedagógica en todos los niveles, y ocupó el cargo de Supervisor Educativo culminando la misma hasta el año 2009, se retiró por jubilación.

Durante la administración del Lic. Juan Gerónimo Roquel, la Supervisión sufre cambios administrativos emanadas por el Ministerio de Educación, uno de los principales cambios fue el cambio de nombre de la Supervisión Educativa a Coordinación Técnica Administrativa. Además surgieron cambios en los nombramientos de los supervisores educativos a nombramientos de Coordinadores Técnicos Administrativos. En el departamento de Sololá, existían alrededor de 17 puestos de supervisores educativos de la cual 14 han sido congelados por el Ministerio de Educación, en lugar de los puestos de trabajo surgen los nombramientos de Coordinadores Técnicos Administrativos. Es importante mencionar que a los Supervisores Educativos se les dio la oportunidad de Retiro Voluntario.

La Ley de Educación Nacional en sus artículos 72 al 74 el cual hace mención de las funciones de la supervisión Educativa más no de la Coordinación Técnica Administrativa. Existe un reglamento para supervisores el cual es el 123 A en dónde hace referencia de las funciones del supervisor educativo. A inicios del 2010, la Licda. Ana Carolina García Dionisio ocupa el cargo de Coordinadora Técnica Administrativa y de este año como Supervisora Educativa hasta la fecha actual 2012. La actual sede de la Supervisión Educativa está ubicada en las instalaciones de la municipalidad y cuenta con los siguientes niveles y Centro Educativos.

**Cuadro No. 1: Estadística de alumnos Nivel Pre-primario y Primario Distrito
Escolar Santa Lucía Uatlán**

Nombre Del Establecimiento	Pre Primaria	Primero.	Segundo.	Tercero.	Cuarto.	Quinto.	Sexto.	
EOUM Ruben Dario.	0	65	57	64	71	73	92	422
EORM Chuijomil.	14	17	19	23	21	16	22	132
EORM Chichimuch.	17	17	23	22	22	16	23	140
EORM Chocol.	13	14	14	18	12	19	16	106
EORM De Aplicación.	8	4	10	14	13	2	10	61
EORM Cienaga Grande.	9	20	20	15	21	19	15	119
EORM Los Planes.	19	44	53	26	31	35	23	231
EORM Xesampual.	22	31	40	38	32	48	22	233
EORM El Novillero.	18	46	48	55	48	58	55	328
EORM Max Russ.	45	54	69	67	48	60	67	410
EORM Pahaj.	36	63	68	57	66	53	67	410
EORM Pamezabal.	69	54	51	56	66	66	60	422
EORM Buena Vista	8	22	17	31	35	21	26	160
EORM Chirijcaja.	5	12	13	4	8	5	4	51
EORM Tzucubal.	35	83	56	70	66	43	51	404
EORM Cruz B.	8	11	10	11	15	7	5	67
EORM Tzam Tinamit.	7	11	12	8	8	5	7	58
EORM Nikajkim.	7	6	7	8	2	5	4	39
EORM San Jorge.	9	9	7	5	4	4	6	44
EORM Los Angeles.	5	14	12	9	16	15	7	78
EORM Pacorral.	7	12	8	5	11	11	4	58
EORM Chove.	4	2	4	4	5	1	2	22
EORM Chirijcaja li.	8	6	4	4	4	5	8	39
EORM Chuialajquajkix.	9	6	10	7	6	2	10	50
EORM Campo Verde.	6	8	9	9	7	5	4	48
EORM Tierra Linda.	15	13	11	11	13	11	11	85
EORM Chuimacha.	10	5	4	5	5	1	2	32
EORM Vista Hermosa.	3	5	8	6	4	12	4	42
EORM Los Manantiales.	9	21	24	13	19	18	23	127
EORM Ukotzilaj Naoj.	23	0	0	0	0	0	0	23
EOUM Gabriela Mistral.	59	0	0	0	0	0	0	59
Colegio El Mesias.	13	4	8	10	11	10	11	67
Coprijory.	3	6	4	2	2	7	0	24
Total	1569	685	700	677	692	653	661	4591

Cuadro No. 2 Estadística de alumnos del Ciclo Básico 45

No.	Nombre Del Establecimiento	Primero	Segundo	Tercero
1	IMEB "El Novillero"	62	53	48
2	IMEB Xesampual	17	24	15
3	IMEBC Leonardo Sajbín Chavajay	16	18	15
4	Instituto Nacional De Educación Básica	48	47	56
5	Colegio Evangélico Integral El Mesías	25	14	14
6	INEB. Fernando Salomón Vásquez Rivera	187	125	96
7	NUFED No. 47	49	38	31
8	INEBT Pamezabal	100	89	68
9	INEBT Pahaj	23	21	11
10	INEBT Nikajkim	31	15	18
11	INEBT, El Buen Sembrador.	31	11	17
	Total	589	455	389

Cuadro No. 3 Estadística de alumnos Ciclo Diversificado 46

Nombre Del Instituto	Cuarto	Quinto	Sexto
Instituto Nacional De Educación Diversifica	18	13	17
Coelgio Conocimiento Y Verdad	25	30	20
Colegio Coprijori	35	31	32
Colegio Kumarkaj	24	20	15
Total	102	94	84

1.6 Personal laboral de la Supervisión Educativa 07-04-01

La Supervisión Educativa 07-04-01 realiza actividades con todos los directores y docentes de los centros educativos del sector oficial, privado, y por cooperativa en todos los niveles educativos. Dichos educadores laboran bajo reglón presupuestario 011, 021, 022, contratos específicos por el ministerio de educación, municipalidad o

instituciones que apoyan la educación tal es el caso del Banco Mundial para los centros educativos de Telesecundaria. Otros bajo convenios de trabajo en las instituciones privadas que se enfocan en el servicio educativo.

Además, la Supervisión Educativa brinda el espacio a practicantes del nivel medio, nivel superior. (Técnicos Universitarios) para desenvolverse profesionalmente. Por lo general Coordina actividades educativas como Talleres, Capacitaciones, Charlas, Conferencias con diversos sectores y organizaciones que enfocan sus actividades a la educación de los habitantes del municipio, tal es el caso del programa Pro-niño, de la fundación telefónica, CARE, “Eduquemos a la niña” “Alianza Mundial”, entre otras instituciones. El personal administrativo de la institución son los directores de todos los centros educativos del sector oficial, privado y cooperativa teniendo como máxima autoridad la Coordinación Técnica Administrativa. En algunos centros educativos se cuenta con conserjes, cocineras, guardianes pero la misma coordinación no cuenta con estos puestos de empleo.

1.7 Sector Administrativo

La Supervisión Educativa es una institución responsable por el buen funcionamiento del proceso educativo del municipio de Santa Lucía Utatlán. Está sujeta a órdenes emanadas de la Dirección Departamental de Educación y del Ministerio de Educación. En cuanto a la coordinación y ejecución de distintas actividades educativas que se llevan durante todo el año, la coordinación se sujeta al calendario anual publicado por el Ministerio de Educación. Además trabaja el plan Operativo Anual de todos los centros educativos de todos los niveles en el que monitorea y coordina. La coordinadora técnica administrativa se sujeta a las leyes que emanan de la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil, Manual de funciones para la Supervisión Educativa.

Entre las funciones del la Supervisión Educativa esta:

Coordinar todas las actividades educativas del distrito con todos los centros educativos de todos los niveles como coordinar el apoyo interinstitucional que contribuyan a la educación del municipio. La institución se apoya de organizaciones no gubernamentales para coadyuvar procesos educativos en pro de la niñez. Para

evaluar el resultado de todas las actividades, la coordinación programa reuniones con los directores, coordinadores o encargados de las distintas actividades llevadas a cabo. También se auxilia de informes, fotografías, videos entre otros medios para evaluar la efectividad de las actividades educativas. Para verificar el avance de los logros educativos la coordinación en conjunto con las direcciones de los centros educativos del sector oficial y privado, monitorean la aplicación de planes de clase, los planes de las distintas organizaciones que se forman por medio del consejo docente. Entre otras agrupaciones. A inicios del ciclo escolar la coordinación programa reuniones de trabajo con los directores en el mes de enero y febrero. De febrero a marzo la coordinación técnica administrativa supervisa y monitorea todos los centros educativos por cooperativa y privado rehabilitando su funcionamiento. En el transcurso de todo el ciclo escolar la Supervisión Educativa, supervisa y orienta el proceso educativo en todos los niveles para todos los centros educativos del municipio de Santa Lucía Uatlán.

1.7.1 Relaciones interpersonales

En el municipio de Santa Lucía Uatlán, trabajan varias instituciones que colaboran, coordinan actividades educativas en todos los niveles y en especial con los centros educativos de todos los niveles. Entre las instituciones están: CARE, PRO NIÑO, Fundación Telefónica, Alianza Mundial, FUNDAP, UNICEF. Centro Cultural Uatlenco, Dirección de Educación Física, UPADEP y Mil Milagros, entre otras organizaciones que contribuyen a la formación de los educandos del municipio.

Además, la Coordinación Técnica Administrativa, coordina actividades, reuniones con padres de familia en cuanto a la gestión y construcción de edificios escolares como su mantenimiento. De acuerdo al calendario de actividades, atiende a docentes que desean ingresar al sistema educativo, a estudiantes universitarios que inician su práctica profesional, a estudiantes del nivel medio en cuanto a investigaciones escolares, padres de familia que necesiten algún servicio en específico, entre otras. El personal que atiende la Supervisión Educativa, se comunica en idioma español y k'iche', debido a que la población es bilingüe.

Capítulo II

2. Descripción del Trabajo de Campo

El trabajo de campo se desarrolló desde el enfoque metodológico de la investigación cualitativa, sobre la realidad educativa del Distrito Escolar de Santa Lucía Utatlán, Sololá, en los diferentes niveles, modalidades, ciclos y sectores que se atienden en el municipio.

La práctica supervisada dirigida, en base a los lineamientos establecidos por la Universidad Panamericana, se emprendió a través de la indagación diagnóstica, en este sentido se realizó un análisis de las necesidades educativas que presenta el contexto dónde posteriormente se propondría posibles soluciones al caso encontrado a través de una propuesta específica.

Durante el proceso de la práctica supervisada dirigida, no se tuvo acceso al FODA de la institución, lo cual no se tenía disponible en la supervisión educativa por carecer de este instrumento y hubo necesidad de construir, desde las fortalezas que son los procesos internos que se están trabajando adecuadamente y benefician la calidad educativa, las debilidades que son los aspectos internos que deben ser mejorados, o bien, toda necesidad que debe ser atendida en beneficio de la calidad educativa. Se identificaron además, las oportunidades, que son elementos positivos externos al centro educativo y que dan la posibilidad de brindar un mejor servicio. Las amenazas son las condiciones externas que limitan la labor educativa.

El FODA está adjunto en la descripción del proceso para llegar al planteamiento de la propuesta donde está detallado el aspecto Técnico, Pedagógico y Administrativo.

Las actividades realizadas en la descripción de la metodología son: la observación, diagnóstica y entrevista, en donde la Comunidad Educativa manifiesta y demuestra algunas debilidades en la labor docente, para saber a profundidad los problemas más relevantes en el distrito, teniendo como conclusión a la cual se investigó: Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del

distrito de Santa Lucía Uatlán, Sololá. Y otra de las debilidades que tiene el distrito escolar.

Después de haber identificado el tema y el punto de interés en la investigación de campo, se vio la necesidad de desarrollar las conceptualizaciones mínimas que orientaría de la mejor forma la profundización del tema, se estuvo analizando los aspectos teóricos de: Ética profesional en la administración escolar.

Se elaboraron los instrumentos de investigación de campo, para fortalecer el proceso y dar el sustento metodológico al mismo, los cuales estaban constituidos por:

a) Entrevista a la supervisora educativa, b) directores, c) docentes, c) juzgado de paz, d) asesor jurídico de la dirección departamental, e) pastor, juntas escolares (padres de familia); con el objeto de conocer sus inquietudes y obtener información, para analizar los resultados, puesto que no se podía diseñar un instrumento general para autoridades, docentes y personal operativo.

2.1 Recolección de datos y trabajo de campo

Para definir el ámbito de investigación, se tomaron en cuenta a diferentes centros educativos del Distrito Escolar de Santa Lucía Uatlán, los cuales fueron seleccionados aleatoriamente.

Las escuelas involucradas para la investigación son 20, de diferentes niveles, 3 instituciones de Santa Lucía Uatlán y la Dirección Departamental. Se realizaron entrevistas a 20 directores, 20 maestros, 20 padres de familia, 4 instituciones; teniendo un total de 64 entrevistados.

Se procedió a aplicar los instrumentos en las escuelas e instituciones del distrito que son: Escuela Oficial Rubén Darío, Escuela Oficial Chuijomil, Escuela Oficial Choccol, Escuela Oficial de Aplicación, Escuela Oficial Los planes, Escuela Oficial El Novillero, Escuela Oficial Max Russ, Escuela Oficial Pahaj, Escuela Oficial Los Ángeles, Escuela Oficial Chirijcaja II, Escuela Oficial Chove, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Pamezabal, Escuela Oficial Pamezabal, Escuela Oficial Los Manantiales, Instituto Nacional de Educación Básica Fernando Salomón Vásquez, Instituto Nacional El Novillero, Escuela Oficial Tierra Linda,

Escuela Oficial Paraje San Cristóbal, Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria El Buen Sembrador, Escuela Oficial Rural Mixta, Escuela Oficial Nikajquim, quienes colaboraron en responder los instrumentos que se aplicaron, cuyos resultados se presentarán posteriormente en otro apartado del informe.

Los docentes, padres, estudiantes, directores, autoridades educativas y otros elementos, constituyeron las unidades de análisis de la investigación y sirvieron para obtener información de primera fuente.

En la investigación diagnóstica se detectó el problema de la ética profesional en la administración escolar, porque hay algunos directores, maestros que no cumplen con las responsabilidades y obligaciones que tienen en el ámbito educativo, en la Supervisión Educativa; porque los que visitan o realizan gestiones educativas no les resuelven la situación inmediata.

2.2 Sujetos y recursos

2.2.1 Sujetos:

Asesor de la práctica profesional dirigida, estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa UPANA, 20 directores, 20 docentes y 20 padres de familia, Supervisión Educativa, Juzgado de Paz, Iglesia Evangélica y la Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental de Sololá. Hace un total de 64 entrevistados en el municipio de Santa Lucía Utatlán.

2.2.2 Materiales.

Útiles de oficina como: Papel bond, computadora, internet, copias, libros, lapiceros, marcadores, cañonera, registros de archivos de Supervisión Educativa.
Instrumentos Ítem aplicados: La entrevista.

2.2.3 Financieros: corresponde a la practicante.

Descripción	Costo unitario	Subtotal
Copias	0.25 c/u	Q 50.00
Impresión	Q1.00 c/u	Q125.00
Vehículo (visitas a escuelas, supervisión educativa y biblioteca de Panajachel)	Q3.00 c/u	Q340.00
Internet	Q5.00 c/u	Q200.00
Hospedaje	Q650.00 c/m	2600.00
Almuerzos (Validaciones de la propuesta)	Q20.00 c/u	Q360.00
Total		Q 3,675.00

2.3 Procesamiento de la información

En base a los resultados de las encuestas aplicadas, se llevó a cabo la tabulación e interpretación de la información por cada unidad de análisis y de acuerdo al procesamiento de los datos encontrados (hallazgos relevantes de las respuestas), se procedió a trabajar la información por medio de los cuadros sinópticos de doble entrada, los cuales detallan las variables utilizadas en la investigación.

2.3.1 Resultados alcanzados:

A) Encuesta a Supervisora Educativa

No.	Pregunta	Respuestas		Total Entrevistados
		SI	NO	
01	El tiempo que usted lleva de desempeñar el cargo; ha tratado algún caso administrativo en el distrito donde se halla faltado a los principios de Ética y moral en el personal a su cargo.		x	1

	SI___NO___ Me permite tener acceso al expediente Si___ No_____			
--	--	--	--	--

De acuerdo a la respuesta no se ha tratado ningún caso administrativo en el distrito donde se halla faltado a los principios de ética y moral en el personal bajo el cargo de la Supervisión Educativa, y esto depende de la credibilidad de la supervisión educativa como condiciona a su personal.

		SI	NO
02	Usted tiene algún plan de capacitación sobre el fortalecimiento de la Ética Profesional con directores y docentes del distrito. SI_____ NO_____ De ser positiva la respuesta le parece que su plan sea contemplado en la propuesta de la práctica de su servidora.	X	

Respuesta

El MINEDUC programa capacitaciones de formación de directores; dentro del proceso existe un módulo que abarca todos estos temas de ética. Iniciativa de la supervisión no se tiene ningún plan.

B) Encuesta a la asesora jurídica de la Dirección Departamental de Educación, Sololá.

No.	Pregunta	Respuestas		Total Entrevistados
		SI	NO	
01	Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en la oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Departamental, con directores y maestros del distrito de Santa Lucía Utatlán; de ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional	X		1

Respuestas

Casos Tratados	Sugerencias
Hasta la fecha se ha tratado 7 casos de profesores y profesoras: Ausencias a sus labores sin justificación. Falta de ética en el trato de sus compañeros y compañeras Malos tratos a los estudiantes.	La ética influye mucho en nuestras relaciones personales y laborales; por lo que se sugiere inculcar en los centros educativos el fortalecimiento de los principios y valores, así lograr profesionales éticos.

Al hacer un análisis de estos resultados, se puede indicar que en la mayoría de centros educativos en los diferentes niveles y modalidades, siempre se da problemas de carácter administrativo de diferente índole donde se falta a los principios de Ética y moral del personal docente, por lo que es una necesidad latente su tratamiento, lo que contradice la respuesta encontrada en la Supervisión Educativa de Santa Lucía Utatlán.

C) Encuesta a Juez de Paz

No.	Pregunta	Respuestas		Total Entrevistados
		SI	NO	
				1
01	Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en este juzgado, con maestros del distrito de Santa Lucía Utatlán; SI ____ NO ____ De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional.	X		

Respuestas

Casos Tratados	Sugerencias
<p>Maestros indígena-ladino</p> <p>El no ser aceptado en trabajos de grupo, donde la mayoría son indígenas y un ladino.</p> <p>Estudios Universitarios: Maestros que estudian en la universidad, dicen tener más conocimientos que los que no están estudiando.</p> <p>Maestros que no se actualizan: Que solo se dedican a la réplica de plan de enseñanza, asignado por el Ministerio de Educación, sin preocuparse de los estudiantes.</p> <p>Resolución de Problemas de los estudiantes: Los padres de familia llegan al Juzgado de Paz para resolver el problema, y deberían ser los maestros quienes solucionan.</p>	<p>Capacitaciones sobre ética</p> <p>Dar a conocer el significado de la ética profesional. Inculcándose principios y valores.</p> <p>Responsabilidad de preparar a los hijos.</p> <p>Renovación al pensum de estudio.</p> <p>Mayor supervisión de los directores, maestros de cada establecimiento así como la responsabilidad de trabajar, que conozcan los delitos que hay leyes de Guatemala que recae en contra del maestro irresponsable.</p>
<p>El ordenamiento jurídico sanciona:</p> <p>Artículo 419 Incumplimiento de deberes. Al empleado público que omitiere rehusar algún acto propio de su función a cargo – sanción 1 a 3 años.</p> <p>Artículo 418 abusos de actividad. El empleado público, abusando de su cargo o de su función, ordenare o confiere cualquier acto arbitrario o ilegal en perjuicio a la administración o de los particulares – sanción 1 a 3 años.</p> <p>Art 202 Discriminación Toda destrucción, exclusión, restricción o preferencia basadas con motivos: raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, estado civil o cualquier otro motivo, razón o circunstancia, que perjudicare o dificultare a una persona, trato de persona o asociaciones el ejercicio de un derecho legalmente establecido incluyendo el derecho consuetudinario o costumbre.</p> <p>Sanción 1 a 3 años y multa de 500 a 3000.</p>	

D) Entrevista Pastor

No.	Pregunta	Respuestas		Total
		Si	No	
01	Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en esta iglesia, con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional	X		1

Casos Tratados	Sugerencias
<p>Lideres egoístas que quieren trabajar o sobresalir en todo. Cuando se debería de trabajar en equipo.</p> <p>Líderes académicos que desempeñan un trabajo con humildad y equidad.</p> <p>Lideres académicas machistas que marginan al sexo femenino</p>	<p>Que cambien su manera de ser y que evalué su ética.</p> <p>Que sean sensibles a las necesidades de todos.</p> <p>Que evalúen sus caracteres para una equidad de género.</p>

E) Entrevista a directores (as)

No.	Preguntas	Respuestas		Total de entrevistados
01	El tiempo que usted lleva de desempeñar el cargo; ha tratado algún caso administrativo en el distrito donde se halla faltado a los principios de Ética y moral en el personal a su cargo. SI__NO__ Me permite tener acceso al expediente Si____ No_____ ¿Por qué?	SI 09	NO 11	20

Los directores que respondieron que sí existen algunos casos de problemas administrativos resaltaron: Falta de respeto y valores dentro de la institución, faltas de inasistencia en la labor sin justificación alguna.

Entre las respuestas del total de directores que respondieron No (11), argumentaron lo siguiente:

- En mi establecimiento no se ha tenido problemas graves en relación a la ética.
- No existe caso como tal, si han llegado a faltas mininas solamente para observación o llamadas de atención verbalmente
- No he encontrado algún caso que pueda señalar.
- No ha habido necesidad de proceder
- No he tenido ningún caso en mi escuela
- Porque no se ha presentado un caso
- No he manejado ningún caso
- Por el momento todo va bien con mi grupo de trabajo.
- Todo va bien en el establecimiento

No.	Preguntas	Respuestas		Total de entrevistados
02	¿Qué sugiere usted, será necesario una orientación sobre el fortalecimiento de la ética profesional y cuál sería la temática a abordar	SI 20	NO	20

De los 20 entrevistados, todos respondieron que Sí hay necesidad de desarrollar una orientación sobre el fortalecimiento de la ética profesional, sugiriendo algunos temas como los siguientes:

- Desarrollo humano y profesional. Ética profesional,
- Autoestima, principios y valores
- Principios de administración. Relaciones humanas,
- Excelencia, la administración desde la biblia.

Talleres de ética de los funcionarios públicos, soborno, corrupción injusticia entre otros.

Derechos y obligaciones de los funcionarios públicos.

Ética en el docente, comportamiento, perfil del docente en la ética.

F) Entrevistas a maestros (as)

No.	Preguntas	Respuestas		Total de entrevistados
01	Usted ha tenido capacitaciones sobre Ética Profesional de parte de la dirección o supervisión educativa del distrito Si_____ No_____. De ser positiva la respuesta ¿Cuál ha sido la temática?	SI	NO 20	20
02	¿Qué sugiere usted, será necesario una orientación sobre el fortalecimiento de la ética profesional y cuál sería la temática a abordar?			

La primera pregunta, todos respondieron no, en cambio la segunda dieron sugirieron los temas para las capacitaciones o talleres que consideran necesarios para el fortalecimiento de la ética:

Fortalecer valores, moral y el respeto de cortesía, cultura de paz, respeto a las etnias, autoestima.

Ética profesional, estética

Capacitaciones, talleres de ética Credibilidad del docente

Conciencia laboral, equidad de género.

G) Entrevista a padres de familia (Juntas escolares)

No	Preguntas	Respuestas		Total entrevistados
.		SI	NO	20

01	¿Cuáles son las faltas de Ética Profesional ha observado usted en la supervisión, dirección y docente del distrito y que sugiere para su fortalecimiento?	13	7	
----	---	----	---	--

Para ampliar las respuestas a esta pregunta, se hace una clasificación de las mismas según los entes educativos que se involucra, en el siguiente cuadro:

<p>Supervisión:</p> <p>Poca supervisión en las escuelas</p> <p>Poco interés de pedir ayuda a las organizaciones.</p> <p>No tiene interés en mejorar el distrito</p> <p>Supervisión educativa deficiente.</p> <p>El trato no es agradable con los docentes</p> <p>Tiene preferencia en atender a otros</p> <p>No se mantiene en la institución</p> <p>Motivación para la comunidad educativa</p> <p>No hay comunicación con sus compañeros de trabajo.</p> <p>No da capacitaciones a los maestros</p>	<p>Sugerencia:</p> <p>Velar por el cumplimiento de sus deberes y obligaciones.</p> <p>La supervisión constante en las escuelas,</p> <p>Es importante la supervisión en las escuelas.</p> <p>Que atienda bien a la comunidad educativa</p> <p>Capacite a los directores y maestros</p> <p>Orientación para los que faltan en su trabajo</p> <p>Que se les recuerde sus funciones de cada trabajador.</p> <p>Sancionar a los maestros que maltratan a nuestros hijos</p>
<p>Director</p> <p>Poco interés de pedir ayuda</p>	<p>Atiendan bien a los estudiantes.</p>

<p>en otros países o institución</p>	<p>Que se actualicen. Que sean responsables Capacitar a los directores y maestros, Que atiendan bien a los padres, madres y encargados de los estudiantes. Que supervise a los docentes. Que puedan resolver los problemas sabiamente. Motivar al personal</p>
<p>Docente</p> <p>Algunos no trabajan bien. No pueden desenvolverse en su profesión Falta de discreción de algunas maestras con los estudiantes y padres de familia. Que sean puntuales en su trabajo. No dejar muchas tareas a los estudiantes. Conciencia en la preparación adecuada de contenidos.</p>	<p>Orientar a los docentes Esmerar en la preparación de sus clases Motivación en el trabajo. Atención adecuada a los padres, madres y encargados de los niños. Que sean humildes en la escuela y comunidad. Que demuestren el respeto a todo lo que existe.</p>

Después de tener definido el tema y problema de acción, así como el ámbito de intervención, por medio de los aportes de los sujetos involucrados en la investigación, se realizaron algunas acciones, tales como:

La cual implicó la realización de la siguiente acción: búsqueda de personas de apoyo para capacitación.

Definición de estrategias de intervención:

Con el apoyo de la Supervisora Educativa, se definió desarrollar talleres de capacitación con directores para mejorar el fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito 07-04-01, con sede en Santa Lucía Utatlán

Asesoría legal y técnica:

Se realizó una visita a la asesoría jurídica de la Dirección Departamental de Educación, Sololá, para pedir el apoyo y la posibilidad de ampliar, sin embargo no aceptó la invitación a dar una capacitación al respecto del tema, justificando que no tiene financiamiento para esas actividades.

Al buscar otras posibilidades de apoyo para el desarrollo de la capacitación, se acudió al Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, bajo la responsabilidad del licenciado, quien aceptó la invitación para dar una capacitación a los directores y supervisión, programándose para el 10 de enero de 2013, para el efecto se definieron los siguientes temas a abordar: Importancia de la Ética en el desarrollo de las actividades educativas, conceptualización de ética profesional, cómo puede manifestarse la ética, responsabilidad administrativa e incumplimiento de leyes y sanciones.

El resultado logrado en este sentido es la definición de un plan de capacitación y actualización sobre aspectos de ética profesional y laboral para los directores y docentes del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá, como sujetos que tienen un rol público, por lo tanto deben fortalecer su ética profesional y laboral. Para esta propuesta, se deja planificada las capacitaciones bajo la responsabilidad de la Supervisora Educativa y del Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, quien brindará asesoría legal para el ciclo escolar 2013.

Otro de los aportes es que a través de esta práctica, se logró definir la visión y la misión institucional de la Supervisión Educativa del Distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Capítulo III

3. Diseño de la Propuesta

3.1 Visión

“Formar ciudadanos con un desarrollo intelectual, físico, afectivo, técnico, social y humano integral, fundamentados en principios y valores morales y éticos, que redunde en el desarrollo social sostenible del municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá”.

3.2 Misión

“Somos una institución educativa estatal, organizada, innovadora, creativa y proactiva en la cual trabajamos en equipo para lograr que los niños, jóvenes reciban una formación integral un aprendizaje significativo, fortaleciendo el ambiente escolar conjuntamente con la comunidad, que brinda educación de calidad con igualdad de oportunidades, contribuyendo al desarrollo de la Comunidad y a la construcción de la convivencia pacífica en nuestro país. Conformado por la comunidad educativa y se realizan actividades escolares y extraescolares auxiliándonos con la tecnología actual y los lineamientos del Ministerio de Educación”.

3.3 Propuesta:

“Programa de asesoría Jurídica de parte del Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, Sololá, para la actualización del personal de la Supervisión y Directores sobre el Tema: Ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Utatlán, Sololá”

3.3.1 Objetivos

A) Objetivo General

Contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa a través de realización de talleres y capacitaciones para fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del para que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

B) Objetivos Específicos:

- Fortalecer la conciencia de la importancia de la ética profesional en la administración escolar para percibir y practicarlos dentro de la Administración Escolar.
- Practicar dentro de la Organización del establecimiento la ética profesional en la administración escolar.
- Fomentar en la administración escolar los valores sociales.
- Interactuar los valores de la ética dentro de la Administración Escolar.
- Desarrollar capacitaciones de actualización, acorde al tema de la ética profesional.

3.3.2 Metas

Que dentro de la Administración escolar se practiquen al 100 % la ética profesional.

Promover el intercambio de aspectos culturales para el desarrollo de los valores sociales.

Estimular a todos los administradores para el desarrollo de la ética profesional

3.3.3 Justificación

Para que la educación sea integral, depende del trabajo efectivo de la supervisión educativa, ya que es el ente que tiene a su cargo velar directamente por que se cumplan los lineamientos de las políticas educativas y los principios, fines de la educación pues es la quien está en contacto directo con los sujetos que integran la comunidad educativa.

Para la definición de la propuesta, previamente se realizaron los siguientes procesos:

Para el desarrollo de la investigación se contó con un promedio de 200 horas, organizado en tres momentos: Diagnóstico institucional, Estudio al caso y Propuesta. Al realizar el diagnóstico, se aplicaron los distintos instrumentos que ayudaron a la obtención de resultados contundentes sobre la realidad del proceso administrativo, la ejecución de las actividades programadas y la evaluación de la misma. Todo ello es parte del trabajo de campo que a su vez dio inicio con la práctica profesional dirigida. Se coordinaron actividades que coadyuvan el proceso de aprendizaje con instituciones que contribuyan a mejorar la calidad educativa en el distrito de Santa Lucía, Uatlán Sololá.

Con el aval de la autoridad inmediata y directores de los diferentes establecimientos educativos se definió la propuesta: “Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Uatlán, Sololá”. Considerando que la ética es necesaria para la sociedad, aunque para la sociedad actual parece estar pasando de costumbre ya que se violan leyes y normas sociales y con relación a las profesiones, ya que todo el que ejerce una profesión debe hacerlo con honestidad y prestar el servicio que esperan de él.

La finalidad de la propuesta es el bien común, está siempre orientada a un mejor rendimiento dentro de las actividades especializadas y para mejorar sus procedimientos administrativos, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad para el beneficio de la sociedad.

3.3.4 Acciones estratégicas:

A) Organización de una comisión de apoyo

Que se nombre a una junta directiva (directores) en la toma de decisiones para ayudar a la supervisora educativa en las actividades que se realizan en cada ciclo escolar.

Con base a lo descrito, la junta directiva ayuda la supervisora para ver qué soluciones se presenta en el ámbito educativo, para que la comunidad educativa realice bien su función y para que el trabajo sea eficiente.

Que la directiva de directores solicite a la dirección departamental que nombre un técnico pedagógico o un asesor jurídico, para el distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Para el fortalecimiento de este tema.

Que el magisterio mejore sus principios y valores.

Establecer talleres donde se desarrolle conocimientos, técnicos aplicables para poder cambiar y implementar en las aulas.

B) Fortalecimiento del desempeño de directores en entrega de papelería y otros requerimientos de la Supervisión Educativa

Acción estratégica.

Que la junta directiva; con apoyo de la supervisora, busquen la metodología adecuada para dar capacitaciones de temas interesantes y que hagan las gestiones necesarias, para que ellos sean responsables en entregar bien los expedientes y la fecha indicada para la recepción.

Capacitación a Directores sobre los siguientes temas administrativos.

Responsabilidad, funciones de roles y obligaciones.

C) Capacitaciones a directores, maestros sobre la ética profesional en la administración escolar

Acciones estratégicas:

La junta directiva; con apoyo de la supervisora, gestionen o busquen personas especializadas para dar capacitaciones de temas interesantes y que hagan lo

necesario, para que estas actividades ayuden en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Capacitación de supervisión educativa y directores sobre los siguientes temas administrativos: Importancia de la Ética. Ética Profesional. Como puede manifestarse la ética. La resolución de problemas en la administración. Responsabilidad administrativa. Desarrollo humano y profesional. Mejorar la conducta. Principios y valores. Principios de administración. Estado emocional del docente. Relaciones humanas ética en el desempeño de funciones. Roles. Perfil autoestima. Talleres de la ética. Funcionarios públicos. Leyes de acceso a la información. Soborno. Corrupción injusticia entre otros. Derechos obligaciones de los funcionarios públicos. Relaciones humanas. Sinceridad. Solidaridad en el marco del área de trabajo. Orientación del trato de personal docente y Autoestima.

D) Falta de gestión de equipamiento de recurso didáctico, capacitación y incentivos para alumnos.

Acciones estratégicas

El director de cada centro educativo; con una comisión de docentes voluntarios evalúan las instalaciones, recursos, equipos y otros que necesitan.

Para el centro de capacitación para supervisión educativa, los directores, será auxiliada por el siguiente cronograma de actividades de 2013 trimestral.

	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE EJECUCIÓN	TEMAS
1	Juzgado de Paz de Santa Lucía, Uatlán y San José Chacayá. Directores	Asesoría Jurídica e invitados. Cañonera,	23 de febrero de 2013	Importancia de la Ética Ética Profesional

		Computadora Hojas de oficina		Como puede manifestarse la ética. Responsabilidad administrativa. Incumplimiento de leyes y sanciones.
3	Directores en sus centros.	Capacitador Cañonera Maestros	25 de mayo 2013	Modelos de Gestión, de Proyectos
4	Directores	Capacitador Maestros de cada centro educativo Cañonera Computadoras	30 de agosto 2013	Sistematización Administrativa
5	Directores	Capacitador Maestros de cada centro educativo Cañonera Computadoras	18 de octubre 2013	Evaluación Administrativa

Lugar de las capacitaciones en el salón Municipal, Santa Lucía Uatlán y después se realizará en cada establecimiento.

Capítulo IV

4. Descripción del proceso para llegar al planteamiento de la Propuesta

La Práctica supervisada dirigida, se realiza en el Supervisión Educativa 07-04-01. La Investigación se busca una necesidad prioritaria, después se presenta una propuesta de solución creativa.

Durante este proceso del diagnóstico de la institución se detectaron diferentes problemas: Inasistencia de algunos directores y maestros a sus labores sin justificación alguna, irresponsabilidad de algunos directores de entrega de expedientes administrativos, falta de control en la disciplina de los estudiantes, deficiencia de algunos directores en sus funciones administrativas, servicio no adecuado de parte de la supervisión educativa (que no se mantiene en la supervisión), falta de comunicación y atención a la comunidad educativa; esto refleja la situación real y actual.

Realizar el estudio al caso y buscar la propuesta para contribuir en beneficio de la supervisión educativa. Se estuvo utilizando instrumentos de entrevistas aplicados a la Supervisora Educativa, directores, docentes, juzgado de paz, asesor jurídico de la dirección departamental, Pastor/sacerdote, juntas escolares (padres de familia) para detectar el problema que afronta la institución.

El proceso de la implementación, se desarrolló a base de un diagnóstico institucional que se estuvo realizando para confirmar la validación del instrumentos de encuesta aplicados al Supervisor Educativo, directores y docentes del nivel preprimario y primario. Se realizó el análisis de los resultados de cada instrumento de encuesta aplicado para detectar el problema que afronta la institución.

Por lo tanto se eligió el tema “Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Utatlán, Sololá”

4.1 Técnicas empleadas

FODA

El FODA es una herramienta de análisis, tomando en cuenta las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La técnica que se utilizó para la identificación de problemas y necesidades institucionales fue el de FODA

FODA de la Supervisión Educativa (Fuente: Investigación de Campo)

Aspectos	↓ interno	↓ externo	↓ interno	↓ externo
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
PEDAGO- GICO	<p>Maestros (as) laboran bajo Reglón presupuestario 011, 021, 022, 189, municipales y privados.</p> <p>Los alumnos son, activos, participativos creativos en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Alumnos Proactivos, eficiente y Trabajan en equipo.</p> <p>Apoyo del</p>	<p>Capacitación a Docentes por el MINEDUC.</p> <p>Apoyo económico del MINEDUC.</p>	<p>-Irresponsabilidad de docentes y directores.</p> <p>Impuntualidad de docentes en horarios de trabajos y cumplimientos de deberes.</p> <p>Falta de recursos didácticos, material impreso</p> <p>Ambientación del aula deficiente.</p> <p>Deterioro de aulas y servicio sanitario.</p> <p>Algunos</p>	<p>Docentes que trabajan con multigrados</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Emigración de los estudiantes, trabajo forzado, Enfermedades comunes.</p> <p>No hay presupuesto para cubrir las necesidades de los centros educativos.</p> <p>Desintegración familiar.</p> <p>Falta de interés</p>

	Comité de Padres de familia.		establecimientos no cuentan con edificio propio. Algunos docentes descuidan la planificación y preparación de clases.	de actualización de parte de los docentes.
TÉCNICO	Técnicos especializados en telesecundaria Monitoreo de escuelas para el buen funcionamiento. Liderazgo	Capacitación a Docentes por parte del coordinador de Telesecundaria Contamos con el apoyo de ONGs, Programa Proniño, Fundación telefónica, CARE, Eduquemos a la niña, Alianza Mundial. Facilitar talleres motivacionales Autoestima, Lectura, VHS-SIDA, Liderazgo, Noviazgo, Rendimiento escolar. Gestionar con instituciones	Falta de Facilitadores. Falta de recursos didácticos. No cuentan con recursos necesarios para el monitoreo de las escuelas. Falta de coordinación entre equipos técnicos y administrativos, Falta de un técnico bilingüe intercultural para capacitaciones a docentes.	Inseguridad en el establecimiento. No contamos con recursos económicos para ejecutar proyectos.

		diferentes tipos de apoyo.		
ADMINISTRATIVO	Supervisión en los centros educativos del nivel preprimario, primario, básico y diversificado Capacitaciones realizadas sobre gestión de reducción desastres y el uso del CNB. cuenta con una secretaria	Coordinación de actividades educativas para directores y docentes. Demanda de población Estudiantil Proyección Social de los estudiantes.	Falta el FODA, Visión, Misión de la institución. Bajo incumplimiento para atender las necesidades educativas. Falta de capacitación para personal administrativo del distrito. Falta de infraestructura propia de la Supervisión educativa. No cuenta con un asistente pedagógico administrativo permanente. No cuenta con un plan estratégico propio de la Supervisión Educativa	Presiones de la población de las necesidades educativas y atender las demandas educativas. No se cuenta con suministros para abastecer las escuelas con mobiliario equipo y materiales educativos. No hay un presupuesto para las demandas de las escuelas.

¿Cómo se originó el problema?

A través de la investigación realizada que actualmente dentro de cada institución se ha venido dando una serie de deficiencias bien marcadas, principalmente dentro de una organización administrativa y del comportamiento de los actores de dicha organización por falta de cumplimiento de los valores en las escuelas, comunidad, por lo que debe ser importante el trabajo en equipo, una convivencia pacífica y cumpliendo cada uno sus funciones como docentes.

¿Cuál es el problema que se abordó?

“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Uatlán, Sololá”

¿Cuál es el objetivo?

Plantear y contribuir a la realización de talleres y capacitaciones para el fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar para que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa

¿Cuál es la estrategia de intervención?

Formación del recurso humano.

Capacitación

Es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los colaboradores adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a los quehaceres de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

La capacitación implica por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del colaborador a su puesto de trabajo, y/o la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en el establecimiento.

Talleres

Crear un espacio en la escuela donde el profesor y director pueda debatir, reflexionar, proponer y recibir informaciones y conocimientos de diferentes valores morales y metodológicos realizados en el medio de su actuación

Crear un conjunto de material didáctico teórico y experimental donde se incluya, la ética profesional modelos construcción y aplicación, artículos, libros, revistas... todo lo que, de alguna manera pueda prestar ayuda al trabajo del profesorado.

Proporcionar reflexiones sobre respuestas de la ética profesional, junto con la utilización de materiales.

Círculos de Calidad

Consiste en crear conciencia de calidad y productividad en todos y cada uno de los miembros de una organización, a través del trabajo en equipo y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como el apoyo recíproco. Todo ello, para el estudio y resolución de problemas que afecten el adecuado desempeño y la calidad de un área de trabajo.

¿A qué se llega a concluir?

Propiciar capacitaciones a los directores y administradores, luego con el personal sobre temas incluidos dentro de la propuesta. Con cuatro talleres para el año 2013.

Capítulo V

5. Descripción del proceso de implementación o validación de la propuesta.

La validación realizada ante los diferentes directores del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Con base a la aplicación de una agenda, se realizaron las siguientes acciones que se enmarca la validación de la propuesta para la incorporación de mejora. Así mismo se explicó para cada uno de los administradores de cada institución:

Los objetivos de la reunión

La importancia del tema

Presentación del marco teórico

Descripción del trabajo de campo.

La descripción, y el proceso para llegar al planteamiento del problema, se hizo la presentación de la propuesta a los Directores y otras personalidades ya que se solicitó a cada uno de ellos la opinión, por lo cual aportaron sobre la mejora de la misma.

5.1 Los logros alcanzados:

Los aportes de cada uno de los directores para la mejora de la propuesta para resolver las necesidades. Todos los involucrados tienen que ayudar para la resolución de este tema.

Capítulo VI

6. Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación

Programa de asesoría Jurídica de parte del Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, Sololá, para la actualización del personal de la Supervisión y Directores sobre el Tema: Ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Utatlán, Sololá

Incluir a todos los establecimientos de la supervisión educativa del distrito de Santa Lucía Utatlán, buscar estrategias para poder incorporar en cada centro educativo la ética profesional en la administración escolar

Que se elabore un historial de demanda educativa, cuales son las prioridades y que acciones hay que realizar.

Que se nombre a una Junta Directiva en pro de la Supervisión educativa.

Falta de gestión de equipamiento, capacitación e incentivos para alumnos.

Acciones estratégicas

Taller con los administradores sobre la ética profesional en la administración escolar, y luego que ellos cada administrador lo aplique en su establecimiento

Que los administradores propongan metas sobre equipamiento de los centros educativos.

Que se desarrollen temas administrativos e impulsar espíritu de gestión. Que cada dos meses reciban capacitaciones de coordinadores y expertos.

“Programa de asesoría Jurídica de parte del Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, Sololá, para la actualización del personal de la

Supervisión y Directores sobre el Tema: Ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Uatlán, Sololá”

En la fecha 26 de noviembre, se hizo la reunión con Directores y personal de la supervisión; sobre la propuesta como resultado de la implementación o validación.

Los aportes de los directores asistentes en la reunión son:

Todos opinaron sobre el tema, que es de mucho interés las capacitaciones para el distrito.

Que se incluyan a los maestros y maestras en la capacitación y que no solo directores y personal de la supervisión.

Que en la primera Capacitación se nombre a la junta directiva del distrito para realizar gestiones de capacitación, foro y taller.

En febrero se iba a realizar la capacitación y todos dijeron que se cambie la fecha, que sea a principios del ciclo escolar 2013. Para no interrumpir las clases de los estudiantes.

Que los temas de la capacitación sean relevantes. Que los temas sean adecuados del fortalecimiento de la ética profesional y la resolución de problemas administrativos, técnicos y pedagógicos.

Que la primera capacitación la haga el Juez de Paz, y después los Derechos Humanos, Pastor-Sacerdote y un capacitador profesional

6.1. Cronograma de actividades de 2013 trimestral modificado

No.	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE EJECUCIÓN	TEMAS
1	Juzgado de Paz de Santa Lucía, Uatlán y San José Chacayá. Directores	Asesoría Jurídica e invitados. Cañonera, Computadora	10 de enero de 2013	Importancia de la Ética Profesional Como puede

		Hojas de oficina		manifestarse la ética. Responsabilidad administrativa. Incumplimiento de leyes y sanciones.
2	Derechos Humanos	Capacitador Cañonera Maestros, directores y personal de la supervisión educativa	15 de marzo 2013	Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar y otros temas
3	Pastor – Sacerdote	Capacitador Directores, Maestros, y personal de la supervisión. Cañonera Computadoras	5 de julio 2013	Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar y otros temas
4	Capacitador Profesional	Capacitador Directores, Maestros, y personal de la supervisión. Cañonera Computadoras	5 de octubre 2013	Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar y otros temas

Conclusiones

La ética profesional, constituye un proceso de consolidación de los principios, valores y actuaciones para el fortalecimiento del carácter, la conducta y las relaciones en forma adecuada entre las personas o compañeros de trabajo.

La ética profesional, también significa un compromiso para el desarrollo de la Administración Escolar, es un medio para estar dispuestos a dar lo mejor de cada uno de los integrantes de una organización, participando activamente en el cumplimiento de sus objetivos.

La falta de ética profesional en la administración escolar, repercute en el proceso y desarrollo de una calidad educativa, ya sea para efectivizarla o estancarla; si no se cumple con la función de todo empleado público, refleja una imagen de las personas y las instituciones.

Hay necesidad de inculcar la ética profesional en los centros educativos el fortalecimiento de los principios y valores desde la formación inicial de los educandos, hasta la formación especializada o diversificada en todas las modalidades, áreas, ciclos y niveles del Sistema Educativo de Guatemala.

La administración es el medio por el cual una cierta organización toma decisiones y realiza determinadas acciones con vistas a alcanzar las metas que se ha impuesto.

Recomendaciones

Que se ponga en práctica la Ética Profesional en la administración escolar en la relación que existe entre compañeros de trabajo en los establecimientos educativos del Distrito Escolar de Santa Lucía, Sololá

Las Autoridades Educativas gestionen programas de formación continua para los directores y docentes del Distrito Escolar de Santa Lucía Utatlán, Sololá; para motivar un cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje basado en los principios y valores de la ética general, para no llegar a procesos legales por no cumplir con la función asignada.

Se recomienda a los administradores se haga cumplir la propuesta, para el mejoramiento de la Ética Profesional en la Administración Escolar del Distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Se recomienda a todos los administradores del Distrito, que participan en las capacitaciones para lograr el fortalecimiento de la ética profesional en el Distrito 07-04-01 de Santa Lucía Utatlán, Sololá

Se recomienda a los directores; que asuman la responsabilidad para buscar metodologías o capacitar a su personal sobre el fortalecimiento de la ética profesional para en buen funcionamiento de cada establecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

R. Leonor y de Ramírez, *“Relaciones Humanas y Públicas Ética Profesional,* Guatemala C. A., Nueva Edición, Ciclo Diversificado de Educación Media vacacional. p 44-50.

Gómez Pérez, Rafael, Magisterio Casals *Ética. Problemas Morales de Existencia Humana* Séptima Edición 1996. P 15-22.

Aragó Mitjans Joaquín María S. J. *Ética y Valores,* Nueva Vision. Tercera Edición. P 53

J Atkinson, David y F. Field, David MD Bayles *Diccionario Ética Cristiana y Teología Patoral, Professional Ethics* (Belmont, CA, 1981); Boyajian (ed) *Ethical Issues in the.* P 583

Océano Uno Diccionario Enciclopédico ILUSTRADO, OCEANO

Ministerio de Educación. Dirección Departamental de Educación. *Manual del Coordinador Técnico administrativo.* Guatemala, noviembre de 1999. P 22.

Lee todo en: *Definición de administración. Qué es, significado y concepto.*
<http://definición.de/administración/#/xzz2Cde65uYXp>.

tareasya.com.mx/index.php/...de.../la-administracion-escolar.html. Pérez Vélez, José Carlos Tomás, *Plan de Mejoramiento de la Administración Escolar Manual de Gestión de Calidad, Administración Escolar.* Normas IS 9001:2000. México D.F.

CORTINA, Adela. (1998). *El mundo de los valores. Ética mínima y Educación.* Editorial El Búho LTDA. Santa Fé de Bogotá. DC Colombia.

DEMO, Pedro: (1997) *A nova LDB: Ranços.* Campinas: Papirus. Sao Paulo

Anexos



Universidad PANAMERICANA
1ª. Av. 5-67 Zona 1; Tels. 79272022-5978 8327
Santa Clara la Laguna, Sololá.
“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

Oficio No. 017-2012
DTA/mmvts.

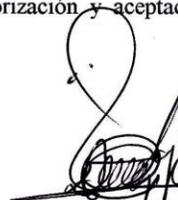
Santa Clara la Laguna, 25 de agosto 2012.

A: Ana Carolina García.
Supervisora Educativa
Santa Lucía Utatlán, Sololá.

Con el honor de saludarle, la Universidad PANAMERICANA con sede en Santa Clara la Laguna, aprovecha para informarle, que desde el año 2007, aberturamos la formación universitaria en esta región; y la Segunda Promoción de estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa; le corresponde ahora con los que han cumplido con todos los requisitos, realizar la Práctica Administrativa Supervisada.

Con base a lo anterior, la Universidad PANAMERICANA, a través de la Coordinación de sede, SOLICITA a usted de manera especial, un espacio para el estudiante: CATARINA FABIOLA MENDÓZA PÉREZ, para que pudiera tener la oportunidad de realizar la Práctica Administrativa, la cual tiene una duración de 200 horas, y las acciones concretas que debe realizar en dicha práctica, son: “un diagnóstico institucional, con el propósito de establecer un problema, debilidad u oportunidad de mejora, vinculado eminentemente con la Administración Educativa, que permita definir un plan de trabajo y como producto, presentará una PROPUESTA de solución creativa e innovadora; por lo que además de solicitar el espacio para el estudiante, también solicitamos todo su apoyo para que el propósito de la práctica, sea una realidad que beneficie a la entidad a su cargo.

En espera de la carta de autorización y aceptación para la realización de la Práctica, anticipadamente muy agradecido.



Lic. Diego Tuj Alché
Coordinador UPANA.
E-mail: diegotuj@yahoo.es

RECIBIDO
29-08-2012
10:34 Hrs.


En Santa Clara la Laguna, le ofrecemos las carreras: Enfermería Profesional, Trabajo Social, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Profesorado de Segunda Enseñanza en Pedagogía y Ciencias Sociales.

PANAMERICANA
SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA

De la manera atenta y cordial brindo un cordial y afectuoso saludo a la Universidad Panamericana. Deseando que todas las actividades sean de beneficio para el desarrollo profesional de la sociedad Guatemalteca.

Como Supervisora Educativa, del distrito 07-04-01, municipio de Santa Lucia Utatlán, quiero manifestarle que la Estudiante Practicante de Licenciatura en Administración Educativa Catarina Fabiola Mendóza Pérez, se presentó a esta Supervisión con fecha 27 de agosto de 2012. Con el propósito de realizar su Práctica Profesional Dirigida. En esta Supervisión por lo que se recibe dándole las recomendaciones necesarias, que en lo que pueda contribuir sea de beneficio y desarrollo para la Institución.

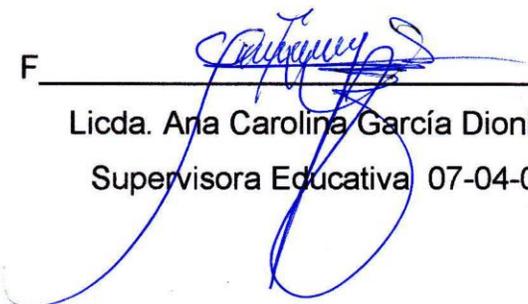
Estamos para servir a Guatemala agradeciendo por el estudio que realiza y que sea propicio para la calidad administrativa.

Esperando que todo sea de éxito para la institución en general.

Que Dios siga bendiciendo a la Universidad Panamericana de Guatemala.

ATENTAMENTE:

F


Licda. Ana Carolina García Dionisio.
Supervisora Educativa 07-04-01





UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

A. FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (FORMA 1)

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Catarina Fabiola Mendóza Pérez.
- b. Carné: 0806384
- c. Fecha de nacimiento: 16/ 09/ 83 Edad 29 años
- d. Dirección: Cantón La Cuchilla, San Juan La Lugana, Sololá.
- e. Números de teléfonos: 40181542 móvil:
- f. Dirección electrónica: fabyphe7@gmail.com

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la Práctica

- a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa, Santa Lucia Uatlán, departamento de Sololá.
- b. Nombre del/la Director/a: Licda. Ana Carolina García Dionisio
- c. Dirección: Cabecera Municipal, Santa Lucia Uatlán.
- d. Números de teléfonos: 77621450
- e. Dirección electrónica: karolgarcia_1@yahoo.es
- f. Grados: Todos los niveles Educativos Secciones Jornadas Doble Jornada

3. Datos de la Práctica

a. Período del: 27 de Agosto al 30 de noviembre de 2012.

4. Nombre de los catedráticos y/o supervisor

b. Por la Supervisión educativa. Nombre: Licenciada: Ana Carolina García Dionisio

y firma: _____



B.

C.

c. Por la Universidad Panamericana: Nombre: Licenciado Diego Tuj Ajché y

Firma: _____

D.

Lugar y fecha del Informe: Santa Lucía Utatlán, Sololá. Diciembre 2012



PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucia Utatlán”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación. Los resultados serán dados a conocer posteriormente; por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORES

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente los siguientes cuestionamientos marcando con una X donde usted considere que se adapta su respuesta, justifique el por qué?

1. El tiempo que usted lleva de desempeñar el cargo; ha tratado algún caso de administración en el establecimiento donde se halla faltado los principios de Ética y Moral con el personal a su cargo.

SI ___ NO ___ ¿Por qué?

Permite tener acceso al expediente Si ___ No ___ ¿Por qué?

2. De toda su experiencia como administradora, será necesaria una orientación sobre el fortalecimiento de la ética profesional. SI ___ NO ___ ¿Cuál sería la temática a abordar?



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente los siguientes cuestionamientos y marque con una X en donde usted considere que se adapta su respuesta, justifique el por qué?

01. Usted ha tenido capacitaciones sobre Ética Profesional de parte de la dirección o supervisión educativa del distrito Si _____ No _____. De ser positiva la respuesta ¿Cuál ha sido la temática?

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2. Considera necesaria una orientación sobre el fortalecimiento de la ética profesional. SI ___ NO ___ ¿Cuál sería la temática a abordar?

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA SUPERVISORA EDUCATIVA

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente los siguientes cuestionamientos y marque con una X en donde usted considere que se adapta su respuesta, y justifique el por qué.

01. El tiempo que usted lleva en desempeñar el cargo; ha tratado algún caso administrativo en el distrito donde se halla faltado los principios de Ética y moral con el personal a su cargo. SI___ NO___ .Permite tener acceso al expediente Si___ No___ ¿Por qué?

02. Usted tiene algún plan de capacitación sobre el fortalecimiento de la Ética Profesional con directores y docentes del distrito. SI___ NO___ .Por qué?



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA A JUNTAS ESCOLARES (PADRES DE FAMILIA)

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba la respuesta que considere que se adapta a la realidad

01. ¿Cuáles son las faltas de Ética Profesional ha observado usted en la supervisión, dirección y docente del distrito y que sugiere para su fortalecimiento?

DEFICIENCIA	SUGERENCIA
SUPERVISIÓN EDUCATIVA	
DIRECCIÓN	
DOCENTE	



PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL JUZGADO DE PAZ

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba en donde usted considere que se adapta su respuesta.

01. Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en este juzgado, con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional

CASOS TRATADOS	SUGERENCIAS



PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ASESOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba en donde usted considere que se adapta su respuesta.

01. Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en este oficina de asesoría jurídico con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional

CASOS TRATADOS	SUGERENCIAS



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá.”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL SR. ALCALDE MUNICIPAL

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba en donde usted considere que se adapta su respuesta.

01. Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en esta municipalidad, con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional

CASOS TRATADOS	SUGERENCIAS



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL PASTOR

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba en donde usted considere que se adapta su respuesta.

01. Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en esta iglesia, con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional

CASOS TRATADOS	SUGERENCIAS



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, SEDE SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLÁ.

VII TRIMESTRE DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN:

La estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la UPANA está realizando una investigación sobre el tema **“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”** por lo cual se solicita su apoyo en dicho tema, la información que brinde será de mucha utilidad, sobre todo se utilizará con la mayor discreción para uso exclusivo de esta investigación, los resultados serán dados a conocer posteriormente. Por lo que se le agradece su colaboración para contestar los siguientes planteamientos.

ENTREVISTA DIRIGIDA AL SACERDOTE

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente la siguiente pregunta y escriba en donde usted considere que se adapta su respuesta.

01. Se han tratado casos de falta de Ética Profesional en esta iglesia, con maestros del distrito de Santa Lucía; SI ____ NO ____ .De ser afirmativa la respuesta que sugiere usted para el fortalecimiento de dicha Ética Profesional.

CASOS TRATADOS	SUGERENCIAS

PLAN DE TRABAJO

“Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá”

I IDENTIFICACIÓN:

INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA: De la Licenciatura en Administración Educativa.

ESTUDIANTE: Catarina Fabiola Mendóza Pérez

LUGAR DE LA PRACTICA: Supervisión Educativa o7 – 04 – 01, Santa Lucía Utatlán, Sololá.

NOMBRE DE LA SUPERVISORA EDUCATIVA: Licda. Ana Carolina García Dionisio

NOMBRE DEL ASESOR: Diego Tuj Ajché

FECHA DE INICIO: Día 23 de febrero de 2013

CAPACITADOR: JUEZ DE PAZ HECTOR

JORNADA: Matutina

HORARIO: 8:00 a.m. a 12:00 a.m.

II PROPOSITO DE LA PRÁCTICA: Que los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, se aplican de una realidad, específica y asumir las responsabilidades de gestionar.

III OBJETIVOS:

Objetivos General

Plantear y contribuir en realización talleres y capacitaciones para fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar del para que responda a las necesidades e intereses de la comunidad educativa

Tener conciencia de la importancia de la ética profesional en la administración escolar para percibir y practicarlos dentro de la Administración Escolar

Objetivos Específicos:

Practicar dentro de la Organización del establecimiento se practiquen la ética profesional en la administración escolar sociales.

Fomentar en la administración escolar los valores sociales.

Interactuar los valores de la ética dentro de la Administración Escolar.

Desarrollar capacitaciones de actualización de temas, acorde al tema de la ética profesional.

IV METODOLOGÍA DEL PLAN DE TRABAJO

- Entrevista.
- Conversatorios.
Oficios.
- Análisis sobre el sugerido.
- Interpretación sobre lo sugerido.

ACTIVIDADES: “Ética Profesional en la administración escolar”

- Invitación de un Asesor Jurídico es un Juez de Paz
- Presentación Sobre Temas a Directores.
- Elaboración de instrumentos para la capacitación.
- Gestión de apoyo (SUPERVISIÓN EDUCATIVA, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL, MUNICIPALIDAD, JUZGADO DE PAZ)

V CALENDARIZACIÓN O CRONOGRAMA SOBRE LAS ACCIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS A ACTORES.

1	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA DE EJECUSION	TEMAS
2	Juzgado de Paz de Santa Lucía, Uatlán y San José Chacayá. Directores	Asesoría Jurídica e invitados. Cañonera, Computadora Hojas de oficina	23 de febrero de 2013	Incumplimiento de leyes y sanciones. Importancia de la Ética Ética Profesional Como puede manifestarse la ética.

				Responsabilidad administrativa
3	Directores en sus centros.	Capacitador Cañonera Maestros	25 de mayo 2013	Modelos de Gestión, de Proyectos
4	Directores	Capacitador Maestros de cada establecimiento Cañonera Computadoras	30 de agosto 2013	Sistematización Administrativa
5	Directores	Capacitador Maestros de cada establecimiento Cañonera Computadoras	18 de octubre 2013	Evaluación Administrativa

Santa Lucía Utatlán, 21 de Noviembre 2012.

A: _____
Director (a)
Presente

Reciba un fraternal Saludo, esperando que todas sus actividades esté lleno de bendición de parte de nuestro Creador.

El objeto de la presente es para hacer de su conocimiento que somos estudiantes del VII trimestre de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, estamos realizando nuestra práctica Profesional Dirigida, por lo que en esta ocasión le hacemos una cordial invitación para que asista con nosotras el día lunes 26 de noviembre, lugar salón de Matrimonios hora 9:00 am. Para presentar nuestra propuesta sobre los temas:

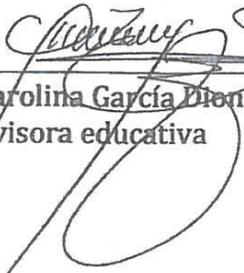
- ✓ Fortalecimiento de la ética profesional en la Administración Escolar, del distrito de Santa Lucía Utatlán.
- ✓ La deficiencia de algunos Directores en el desempeño de sus funciones Administrativas, del Distrito de Santa Lucía Utatlán.

Esperamos su participación para dar solución a la propuesta. Ante usted altamente agradecidas-

Deferentemente.

F 
Catarina Fabiola Mendoza Pérez
Practicante.

F 
Milvia Faustina Muz Vásquez
Practicante

Vo.BO- 
Licda. Ana Carolina García Dionisio
Supervisora educativa





UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

AGENDA DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA:

Asesoría Jurídica de parte del juzgado de paz de Santa Lucia Uatatlán, San José Chacayá, Sololá, Capacite al personal de la Supervisión y Directores sobre el Tema: "Fortalecimiento de la ética profesional en la administración escolar en el distrito de Santa Lucía, Uatatlán, Sololá"

Practicante: Catarina Fabiola Mendóza Pérez

Lugar de la reunión: Supervisión Educativa

Fecha: 26/11/2012

Hora: 9:00 a 12:00

Invitados: Supervisora Educativa, Secretaria, Directores.

1. Palabras de Bienvenida.
2. Presentación del tema.
3. Presentación del marco teórico.
4. Descripción del trabajo de campo.
5. Descripción del proceso para llegar al planteamiento del problema.
6. Presentación de mi propuesta y sugerencia de las instituciones entrevistadas.
7. Espacio para los directores, Supervisión educativo y Secretaria para mejorar la propuesta.
8. Solicitar a los presentes, conformar una directiva para evaluación y seguimiento de la propuesta.
9. Agradecimiento.
10. Refrigerio para los presentes.

Vo. Bo. _____

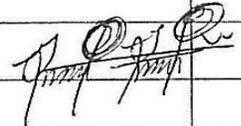
Licda. Ana Carolina García Dionisio



ASISTENCIA DE DIRECTORES 26-11-12

No.	Nombres y Apellidos	Establecimiento	Teléfono	Firma
1	Paulo Chuta Chávez	^{Salomon} INEB. Vasquez	77 22 14 89	
2	Juan Enrique Chávez	C. Cultural	5883-7656	
3	Modesto G. Chix Ah u	EORM, Buena Vista	48925574	
4	Luis Ajú López	EORM de Aplicación	57304670	
5	Boselia Dubón	INED sta. Lucia	57325130	
6	Amalia Elizabeth Tzapimel Yaxón	INEB Novillero	51916974	
7	Miriam Leonora P. Chávez Yaxón	E.O.P. Gabriela Mistral	53525120	
8	Mynor Wilfredo Chávez A.	EORM. Caserio Tierra L.		
9	Florencia Carmela Ajú López	EORM. Paraje Chové.		
10	Josué Pixabaj Chávez	E.O.R.M. Nikajkim.	44 254896	
11	José Luis Can Chay.	EORM. Tzuntinomit		
12	Glenda Abigail Yac Lux	CEIBI Parcelamiento "El Molino"		
13	Regina Natividad Yac	EORM. Campo Verde.		
14	Manuel Genaro Guarchar Perechó	INEB Telesecundaria Castón Pamerabol.	40268212	
15	Juana Tzep Quiche.	EORM. Aldea Tzucubal.		
16	María Angelica Vaiguza López	Supervision Edde.	50862212	

extrema. Al no haber mas que hacer se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a media hora despues de su inicio firmando in constancia los que en ella intervinimos. Damos fe.



ACTA NO. 014-2012

En la cabecera municipal de Santa Lucia Utatlán del departamento de Sololá. Constituidos en la oficina de la supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-04-01, siendo las diez de la mañana con cero minutos el día lunes veintiseis de noviembre del año dos mil doce, Constituidos las siguientes personas: Practicantes de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa: Caterina Fabiola Mendoza Pérez y Milvia Faustina Mus Vásquez, Licda. Ana Carolina Garcia Dionicio Supervisora educativa del distrito de Santa Lucia Utatlán, Sololá; quince directores Invitados del distrito. Para dejar Constancia de lo siguiente. PRIMERO. Se dio la presentación de las practicantes de la UNIVERSIDAD PANAMERICANA, Se dio una breve lectura de la agenda de la validación de la Propuesta y siguiendo los pasos que contiene la

la agenda. SEGUNDO: La Profesora Catarina Fabula Mendoza Pérez, habló sobre la investigación realizada sobre el tema: "Fortalecimiento de la Ética Profesional en la administración escolar del distrito de Santa Lucía Utatlán, Sololá. (Se es)". También se explica los pasos que realizó en la investigación; Se dejó el espacio para los directores, Supervisión Educativa y Secretaría para mejorar la Propuesta como resultado de la implementación o validación. Sobre: "Asesoría Jurídica de parte de Juzgado de Paz de Santa Lucía Utatlán, San José Chacayá, Sololá, Capacite al personal de la Supervisión, directores y maestros del distrito sobre el tema: "Fortalecimiento de la ética Profesional en la administración escolar. Los directores expresaron que es necesario que primero diera la Capacitación el Juzgado de Paz, y buscar otras instituciones que ayude y que den talleres de temas de Ética que se haga en el mes de enero, y así fue la terminación de la propuesta. TERCERO: La Profesora Milvia Faustina Muz Vásquez Explicó la agenda de presentación de Manual donde se sustenta las funciones de los directores de los diversos Centros Educativos del distrito de Santa Lucía Utatlán, presentó los objetivos de la investigación realizada, de la presentación del manual de derechos y obligaciones de los actores a: Dirección o directores de los diferentes niveles del distrito. También se dio el tiempo para el aporte de los actores educativos, autoridades Administrativas del distrito y Secretaría.



Cada uno dio su propia opinión al respecto del tema y las experiencias que han tenido en su centro Educativo en la resolución de problemas y después se dio la presentación de la propuesta: "La eficiencia de los directores en el desempeño de sus funciones administrativas, del municipio de Santa Lucía Utatlán y los que participaron dieron sus propuestas para mejorar la validación de la investigación. Se dio las recomendaciones y sugerencias. por parte de los directores dieron sus punto de vista y después se dio las palabras de agradecimiento y se realizó un convivio sobre un almuerzo de cada participante, y finalizando de esta manera CUARTO. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta minutos, firmando en constancia los que en ella intervinimos. Damos fe

